

- Alfonso José López Vega, con documento nacional de identidad 51384927-Y.
- Nicolae Gheara, con NIE X-9260047-V.
- Lita Pintilie, con pasaporte número 9.517.283.
- Ionica Pintilie, con pasaporte número 11.105.365.
- Viorel Antohe, con NIE X-09659738-Z.
- Petre Cristian Bologa, con pasaporte número 12.830.372.
- Ibrahim Taaouati, con pasaporte número 799.356.
- Bahjat Safwat Hassan Alkhaldi, con NIE X-07701501-C.
- Helen Hutchinson Plant, con tarjeta número X-1563201-Y.
- Moisés David Costa, con pasaporte número 1.825.124.

Si transcurrido el plazo mencionado los interesados no hubiesen comparecido, las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

En Pedrezuela, a 1 de septiembre de 2009.—La alcaldesa (firmado).

(02/10.367/09)

PINTO

LICENCIAS

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, se hace público que por “Distribución Hortícola, Sociedad Limitada”, se ha solicitado informe de evaluación ambiental para la actividad de autoservicio de alimentación en el edificio número 1, local 3, del parque comercial UE 52, carretera M-841, kilómetro 0,7, de esta localidad.

Lo que se hace saber para el general conocimiento y a fin de que en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, puedan consultar el proyecto técnico y presentar las alegaciones pertinentes. El presente anuncio sirve, asimismo, de notificación a vecinos colindantes de la actividad de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Pinto, a 7 de julio de 2009.—El concejal-delegado de Ordenación del Territorio, Vivienda, Proyectos y Obras, Licencias e Inspección Urbanística, Carlos Penit.

(02/9.986/09)

PINTO

LICENCIAS

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, se hace público que por “Karen Dental Valdemoro, Sociedad Limitada”, se ha solicitado informe de evaluación ambiental para la actividad de clínica dental en la calle Alfaro, número 1, de esta localidad.

Lo que se hace saber para el general conocimiento y a fin de que en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, puedan consultar el proyecto técnico y presentar las alegaciones pertinentes. El presente anuncio sirve, asimismo, de notificación a vecinos colindantes de la actividad de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Pinto, a 7 de julio de 2009.—El concejal-delegado de Ordenación del Territorio, Vivienda, Proyectos y Obras, Licencias e Inspección Urbanística, Carlos Penit.

(02/9.985/09)

POZUELO DE ALARCÓN

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, Junta de Gobierno Local.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
- c) Número de expediente: 60/08.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: gestión de servicio público.
 - b) Descripción del objeto: gestión y explotación del edificio multiservicios y de la zona de raqueta de la ciudad deportiva “Valle de las Cañas”, en Pozuelo de Alarcón.
 - c) Publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 182, de 1 de agosto de 2008.
3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación: ordinaria, abierto, varios criterios de adjudicación.
4. Canon de explotación: no se establece cuantía mínima.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: provisional, 29 de julio de 2009; definitiva, 19 de agosto de 2009.
 - b) Contratista: “Grand Slam 5, Sociedad Limitada”.
 - c) Nacionalidad del contratista: española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Canon anual: 12.000 euros.
 - Importe de la inversión en equipamiento: 1.301.739,56 euros.
 - Importe de la inversión en obras e instalaciones: 3.325.000 euros.

Pozuelo de Alarcón, a 9 de septiembre de 2009.—La concejala-delegada del Área de Contratación y Patrimonio, Pilar Garrido Sánchez.

(02/10.516/09)

POZUELO DE ALARCÓN

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, Junta de Gobierno Local.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
 - c) Números de expedientes: 39/09 y 54/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: servicios.
 - b) Descripción del objeto: expediente 39/09, planificación, gestión y ejecución de las actividades de los centros de mayores de Pozuelo de Alarcón, y expediente 54/09, desarrollo de programas formativos 2009-2010 del convenio de colaboración con el servicio regional de empleo.
 - c) Publicación del anuncio de licitación: expediente 39/09, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 110, de 11 de mayo de 2009, y expediente 54/09, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 149, de 25 de junio de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación: ordinaria, abierto, varios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Expediente 39/09: 112.068,96 euros anuales, impuesto sobre el valor añadido no incluido.
 - Expediente 54/09:
 - Lote A: 118.000 euros, impuesto sobre el valor añadido exento.
 - Lote B: 20.000 euros, impuesto sobre el valor añadido exento.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha:
 - Expediente 39/09: provisional, 1 de julio de 2009; definitiva, 22 de julio de 2009.
 - Expediente 54/09: provisional, 29 de julio de 2009; definitiva, 25 de agosto de 2009.
 - b) Contratista:
 - Expediente 39/09: “Edukever, Sociedad Limitada” (lotes 1, 3 y 4).